

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACALENCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, siendo las doce horas del día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, en el libro social de la compañía se reúne la Junta General Universal, Av. 25 de Junio Km 4 y ½ en la ciudad de Machala, para aprobación de los accionistas de la compañía MACALENCORP S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresando su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo preestablecido en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor JOSÉ CARLOS MANUEL en su calidad de gerente general, actuó como secretario de la Junta de Accionistas.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. FAJARDO TINOCO JAURO DE JESÚS, propietario de VEINTE (\$20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 2,5% del capital social.

2. FAJARDO TINOCO JORGE PAKUTIO, propietario de VEINTE (\$20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 2,5% del capital social.

3. ORDOÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO, propietario de VEINTICUATRO (\$24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 3% del capital social.

4. PASTOR PÉRALOA ENRÍQUEZ ENRIQUE, propietario de TREINTA Y SEIS (\$36) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 40% del capital social.

5. REEDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, propietario de CIENTO SETENTA Y SÓIS (\$170) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 22% del capital social.

6. SAMANIEGO UTUMA MANUEL MARTÍN, propietario de DOSCIENTOS CLARAVENTA (\$240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 30% del capital social.

Constatación que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor gerente, donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017. Ademas se informa a la Junta de los resultados existentes para el ejercicio económico del año 2017 por el valor de \$121,339,08 que este valor sera compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores por el valor de \$105,575,92 para lo cual la Junta deberá pronunciarse al respecto. Una vez presentado el informe del gerente y de resultados del ejercicio económico del año 2017, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es:

5. Conocer y resolver sobre la pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$121,339,08 que este valor sera compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores por el valor de \$105,575,92.

Hace el uso de la palabra el señor presidente donde expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Económico del año 2017. Ademas se informa a la Junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$121,339,08 que este valor sera compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores por el valor de \$105,575,92 para lo cual la Junta deberá pronunciar el informe. Una vez presentado el informe del presidente de la Junta se le consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta el informe principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación la señora Ing. NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria para el periodo de la Junta General del año 2018.

Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Ing. NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, esto es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.-

Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma

5. Conocer y resolver sobre la pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$121,339,08 que este valor sera compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores por el valor de \$105,575,92.

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a discutir iniciada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se lo lea la primera punto del orden del día, cui es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.

Hace el uso de la palabra el gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionistas sobre los resultados económicos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en los últimos años, así como las estrategias y planes que se han implementado con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Además se informa a la junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$121,339,08 que este valor sera compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores por el valor de \$105,575,92 para lo cual la Junta deberá díminir el respectivo. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta el informe del gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista la labor realizada por él, indicando que se ha revisado los libros sociales, libro de asiento, libro de actas de junta, libro tabular, libro expediente, así como los correspondientes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran en orden y conservados de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias. Además se informa a la junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$121,339,08 que este valor sera compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores por el valor de \$105,575,92 para lo cual la Junta deberá díminir el respectivo. Una vez presentado el informe del Comisario, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercero punto del orden del día, cui es:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.-

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas sobre los resultados y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la misma. Además se informa a la Junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$121,339,08 que este valor sera compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores por el valor de \$105,575,92 para lo cual la Junta deberá díminir el respectivo. Una vez presentado el informe del Comisario, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el tercero punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, cui es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

El presidente manifiesta que sin haber otra asunto que tratar se concede un receso para la reunión. Una vez presente este, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las once horas. Firmando por la conformidad todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, cui es:

5. Conocer y resolver sobre la pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$121,339,08 que este valor sera compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores por el valor de \$105,575,92.

El presidente manifiesta que sin haber otra asunto que tratar se concede un receso para la reunión. Una vez presente este, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las once horas. Firmando por la conformidad todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, cui es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación la señora Ing. NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria para el periodo de la Junta General del año 2018.

Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Ing. NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, cui es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.-

Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma


FIRMA DEL PRESIDENTE
ACCIONISTA


FIRMA DEL AUDITOR EXTERNO
ACCIONISTA


FIRMA DEL AUDITOR EXTERNO
ACCIONISTA


FIRMA DEL AUDITOR EXTERNO
ACCIONISTA


FIRMA DEL SECRETARIO
ACCIONISTA


FIRMA DEL SECRETARIO
ACCIONISTA


FIRMA DEL AUDITOR EXTERNO
ACCIONISTA


FIRMA DEL AUDITOR EXTERNO
ACCIONISTA


FIRMA DEL SECRETARIO
ACCIONISTA


FIRMA DEL SECRETARIO
ACCIONISTA